

Jueves 19 de julio de 2012

Guillermo Babatz / Lavado de dinero en HSBC

Leonardo Curzio; Entrevista, Enfoque (Matutino), Cadena: Núcleo Radio Mil

Frecuencia: 1000 AM

Leonardo Curzio (LC), conductor: Bueno, tengo en la línea telefónica al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Guillermo Babatz, a quién le doy la más cordial bienvenida.

Quiere comentar con usted y por supuesto, nos da mucho gusto que lo haga, algunas de las afirmaciones o señalamientos que ya se hace un rato. Guillermo, buenos días.

Guillermo Babatz (GB), presidente de la CNBV: Leonardo, muy buenos días, buenos días a tu auditorio.

LC: Nos da mucho gusto que esté con nosotros. Ayúdenos a entender cómo está este asunto del HSBC y lo que hecho la autoridad mexicana.

GB: Gracias por el espacio Leonardo. Escuchaba hace un momento como relatabas que los hallazgos que se publicaron el martes, por parte del Subcomité del Senado en Estados Unidos, eran hallazgos que se habían hecho aquí en México, pero qué quedaba una duda de por qué era que nos enteramos aquí en México hasta ahora y hasta que el Subcomité del Senado de Estados Unidos los pública.

Ahí creo que hago una aclaración y este es un tema muy importante Leonardo, lo hemos venido comentando hace ya varios años.

Las leyes financieras en este país inhiben a las autoridades financieras a publicar los hallazgos que hacen sus investigaciones e inclusive a publicar las sanciones que impone sino, hasta que las sanciones queden firme o sean cosa juzgada, es decir, que no se estén dirimiendo en tribunales.

Inclusive, cuando ya se pueden publicar las sanciones, la ley marca qué es lo que se puede publicar y la ley dice, "solamente puedes publicar el nombre del infractor, el monto de la sanción y el precepto infringido" es decir, que artículo se infringió.

Entonces, esto hace muy complicada la tarea del supervisor y del regulador uno, para imponer disciplina en el mercado y dos, para tener bien informada a la sociedad y que también a su vez, la sociedad pueda tener una exigencia hacia las autoridades.

LC: ¿Usted no puede, como hace la Policía Federal, como hace el Ejército o como hacen las procuradurías locales, presentar y decir, "haber aquí tengo a los presuntos responsables y ahora los voy a encauzar"?

GB: No, ni siquiera en la mayoría de los asuntos que son, ni siquiera temas penales, son temas administrativos.

El hecho de que esto exista en todas las leyes financieras Leonardo, es producto de cabildeo de la industria, cabildeo que fue... que les favoreció y que realmente hace muy complicada la labor de las autoridades financieras y nos resta muchísima fuerza, muchísima oportunidad en las transacciones y muchísima credibilidad.

Es muy común y es una crítica que recibimos de manera continua y es entendible que la recibamos, que nos tardamos mucho en responder a las problemáticas pero, esto tiene que ver que si de por sí los procesos de investigación la imposición de sanciones son procesos lentos y tortuosos, resulta ser que cuando acabamos esos procesos, inclusive evidentemente después de haberles dado derecho de audiencia a las entidades o a las personas que estamos investigando y haber visto todas las pruebas que se presentan en su defensa, aun después de todo eso, no podemos comentar las acciones que tomamos si quien recibe la sanción interpone un recurso contra esa sanción.

Entonces, podemos pasarnos y tenemos casos, podemos pasarnos ocho años en tribunales y cuando, inclusive si llegamos a ganar, si ocho años después salimos y decimos, "se acuerdan de aquel caso hace ocho o nueve años que teníamos que fue un gran escándalo, pues aquí está la sanción que impuso la autoridad", bueno, pues eso ya no tiene ninguna consecuencia práctica para realmente imponer disciplina en el sector.

Si nosotros vemos los escándalos financieros que se han desatado en los últimos meses, que han sido muchos en todo el mundo, bueno, en términos generales cuando esto se da a conocer al público, es cuando las autoridades salen y dicen, yo investigué, encontré esto.

Cuentan una historia completa de todo lo que encontraron, como la que vimos el martes por parte del subcomité del Senado Estados Unidos y esta es la acción que estoy tomando.

Después, se empieza dirimir en tribunales y se está sacando tres o cuatro años después, pero realmente cuando tiene un impacto importante y tiene un impacto disuasivo en quienes cometieron la infracción y entre los demás participantes del sistema, es cuando la autoridad sale y da su opinión al respecto.

Creo que este es un muy buen ejemplo para que otra vez, esto lo hemos dicho en varias ocasiones en el pasado, llamemos a que hagamos las reformas que necesitamos para tener un buen marco de revelación de las sanciones por parte de la autoridad, que estemos obligados a revelar todo lo que vamos encontrando en esas investigaciones y sancionando, y que de esta manera también tengamos una mecánica con la cual la sociedad puede estar, no sólo informada, sino exigiéndole a las autoridades financieras que estén haciendo sus labores.

LC: Me aclara usted un punto fundamental, que por supuesto ignoraban. Me ayuda mucho a entender la situación. Dígame una cosa, tengo que el comunicado de HSBC, en la que dice que hemos fallado en el pasado y que ahora están tomando medidas.

Desde su punto de vista, ¿los bancos, el sistema financiero de este país se está tomando en serio este tema de prevenir el lavado de dinero?

Sé que hay legislación nueva, sé que se ha controlado una buena parte las operaciones en efectivo, incluso Hacienda grava, pero eso es otra cosa, con el (inaudible) de los deportes en efectivo, con lo cual tiene un mecanismo suplementario de control.

Pero, ¿nota usted un compromiso por parte de la industria para detener este problema?

GB: Yo te diría que a partir del 2006 tanto autoridades supervisoras, como el sistema hemos trabajado de una manera mucho más activa en esto.

Realmente los controles, tener los controles que se requieren para esto, tener las estructuras del sistema, de personal en entrenamiento, y esto habla tanto del sector como de las autoridades, es un esfuerzo de estos últimos seis u ocho años.

Te digo, por ejemplo en el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quienes hacen la supervisión de los controles anti lavado, eran los mismos supervisores que revisan todo lo demás en los bancos, el tema de la fortaleza financiera en los bancos.

A partir del 2007 tenemos equipos de supervisión especializados y de tiempo completo en materia de lavado de dinero. Los bancos también han ido incorporando nuevo personal, han invertido una gran cantidad de dinero en sistemas y en controles.

Yo te diría que el caso de HSBC es un caso donde la problemática era particularmente grave y particularmente aguda. Era un banco donde no existían los controles adecuados, donde las medidas realmente fuertes para corregir esto no se empiezan a tomar, si no hasta 2008, y antes de que se tomaran esas medidas, realmente importantes, era un banco que

no solamente tenía esa falta de controles, sino que era un participante muy activo y muy importante en lo que eran las transferencias internacionales y la recepción de depósitos de dólares en efectivo.

Esta situación generó una vulnerabilidad particularmente alarmante en el caso de HSBC y en el resto del sistema, hemos ido mejorando. Evidentemente siempre hay temas, siempre hay temas pendientes por mejorar, tenemos varias acciones correctivas con diversos intermediarios para que solventen algunas problemáticas que seguimos viendo.

LC: Casas de cambio, etcétera.

GB: Sí. El caso en casas de cambio, por ejemplo, teníamos un sector con muchísimas casas de cambio, creo que eran 23 cuando empecé esta administración, hoy hay solamente ocho casas de cambio, muchas de ellas han ido desapareciendo por no tener los controles adecuados y realmente es un sector cuyas crisis explica, precisamente por no haber implementado los controles que requerían a tiempo.

Yo te diría que los retos que tenemos hacia adelante, pues son un poco distintos, van cambiando en el tiempo, si bien el principal reto que teníamos hasta hace poco era el controlar el flujo de dólares en efectivo que estaba circulando en el sistema financiero.

LC: Que teníamos al rededor de 12 mil millones ahí inexplicables.

GB: Así es, de los cuales una parte muy relevante de ellos, HSBC era quien los exportaba. Yo te diría, ese problema lo tenemos bastante controlado ya hoy con las medidas que se han tomado.

LC: A cuánto a bajado, por ejemplo esto, porque recuerdo que hubo un pico hace un par, dos años que llegó creo a 15 mil millones de dólares.

GB: Así es, tienes las cifras exactas, las exportaciones han disminuido en un 75 por ciento.

LC: Ah, que bien.

GB: Hoy estamos exportando entre tres y cuatro mil millones de dólares al año, que es una cifra razonable y que de alguna manera refleja la actividad normal que tenemos.

LC: Comercio, turismo, todo lo demás, ¿no?

GB: Así es. Por otro lado, pero ya que tenemos esto mucho mejor controlado, pues hay nuevos retos, evidentemente ahora tenemos que estar mucho más pendientes de lo que son transferencias en el exterior hacia México, sobre todo de centro y Sudamérica hacia México, porque ahora que los dólares que se contrabandeaban hacia México desde Estados Unidos en efectivo ya no encuentran la entrada en el sistema financiero mexicano, pues esos dólares se van todavía a más altos de la frontera y van a tratar de encontrar su regreso a través de algunas otras vías.

Entonces tenemos que tener cada vez mejores controles, por ejemplo, en materia de recepción de transparencias del exterior, saber exactamente las transferencias del exterior, quién las está mandando, cuál es el origen de los recursos, dónde va el destino y estar haciendo, y esas son funciones y quizá cada vez son más complicadas, implica que los bancos tengan cada vez mejores controles, más personal dedicado a esto y mejores sistemas.

Entonces esta es una labor que de alguna manera no va a terminar nunca, que tenemos que estar alerta todo el tiempo y tenemos que, juntos industria y autoridades, pues poner los controles que requerimos para hacer de nuestro sistema financiero un sistema financiero más seguro.

LC: Pues no sabe cuánto le agradezco la aclaración, de verdad gracias por la entrevista.

GB: Gracias, a tus Órdenes.

LC: Guillermo Babatz, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bueno, pues explicándoles a usted por qué razón no se hacía público esto, yo ignoraba toda esta legislación, impulsada por el cabildeo directo de la industria, decir: oiga, esto no lo mencione en público, no lo puede hacer. Yo creo que sí nos revela muchísimas cosas y bueno, pues ahí están los desafíos de este tema del control del dinero que puede ser, tener un origen ilícito, es un asunto fundamental que se combata desde todos los frentes.